



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PUNTAL,  
CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2023.**

Expediente 2023/015/2201  
=====

En El Puntal, a veinticuatro de Abril de 2023, siendo las diecinueve horas y treinta y nueve minutos, en el Centro Municipal de la pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria urgente, con la presencia del Presidente Don. Francisco López Ayllón, asistido por la Secretaria Doña M. Carmen Porras Sánchez, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

**Asisten** los Sres. Vocales integrados en los siguientes grupos políticos:

**Por el Grupo Popular**

Don Kasper van Hout (Vicepresidente)  
Alejandro López Albaladejo  
Don Juan Carlos Pascual Hernández

**Por el Grupo Socialista**

Don Julián Navarro Molina  
Doña M. Isabel Tortosa Cobarro (Ausente)  
Doña Rosa María Alguazas Toledo

**Por el Grupo Ciudadanos**

Don Salvador Ros Nicolás(Ausente)

**Por el Grupo VOX**

Don Blas Vicente Romero

El número total de vocales asistentes es de seis más el Presidente.

Existiendo el quórum necesario para celebrar el Pleno Ordinario se procede a votar el siguiente orden del día.

**1.- Aprobación, si procede, de la urgencia extraordinaria del Pleno.**

Se aprueba por unanimidad.

## **2.- Aprobación, si procede, de los presupuestos para las Fiestas Patronales y Culturales 2023.**

El portavoz del Grupo Socialista Julián Navarro expone que hay 58.000 euros para todo el año y si se aprueban todos los presupuestos presentados la Junta Municipal se va a quedar sin dinero para otras posibles actividades y obras necesarias en la pedanía.

El Vicepresidente presenta los presupuestos para los cuadros de luces de la iluminación festiva ya que están fuera del contrato firmado por el Ayuntamiento.

Al ser inferiores a 3.000 euros se han solicitado a una única empresa LUZORMUR, SL, siendo el importe de los presupuestos:

**Fiestas Culturales Los Rectores: 1.172,49 euros**

**Fiestas Culturales Ildefonso: 1.612,93 euros**

**Fiestas Patronales del pueblo: 1.687,95 euros**

Se aprueban por unanimidad.

Presupuestos para la pirotecnia en las tres zonas:

**Los Rectores 1.089 euros**

Se somete a votación obteniendo 5 votos a favor (PP y VOX) y 2 abstenciones (PSOE)

**Ildefonso Nicolás: 1.452 euros**

5 votos a favor (PP y VOX) y 2 abstenciones (PSOE)

**Casco antiguo:**

2.964,50 euros

Se aprueba por unanimidad.

El Vicepresidente quiere hacer constar que los vecinos de Los Rectores no quieren fuegos artificiales por las consecuencias en los niños y mascotas.

A continuación se procede a la votación de los presupuestos de las Fiestas Patronales y Culturales.

La Secretaria recuerda a todos los miembros de la Junta que el criterio para la selección de un presupuesto siempre es el precio, según lo establecido en la LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, y recogido por el Ayuntamiento.

### **Presupuestos para las actividades de las Fiestas Culturales de Los Rectores**

Se presentan 2 presupuestos, obteniendo los siguientes votos:

Presupuesto solicitado por el Grupo Socialista:

PACO CASABLANCA ESPECTÁCULOS, SL 6.580 € + IVA (7.961,80 €)

A favor: 3 (PSOE Y VOX)

En contra: 4 (PP)

Presupuesto solicitado por el Presidente de la Junta:

MONTIDISEÑO, SLU 7.690 + IVA 9.304,90 €

A favor: 4 (PP)

En contra: 3 (PSOE y VOX)

Se aprueba el presupuesto presentado de la empresa MONTIDISEÑO, SLU

Al no ser el más económico de los 2, la Secretaria pide al Presidente, o al Vicepresidente en su caso, un informe donde se exponga objetivamente los motivos por los cuales no se elige el presupuesto más ventajoso económicamente para los intereses de la Junta. El Vicepresidente dice que lo va a elaborar para aportar al expediente contable. Ningún miembro de la Junta hace ninguna objeción al respecto.

#### **Presupuestos para las actividades de las Fiestas Culturales en Ildefonso Nicolás .**

Para las Fiestas Culturales de Ildefonso Nicolás se presentan 2 presupuestos:

Presupuesto solicitado por el Grupo Socialista:

PACO CASABLANCA ESPECTÁCULOS, SL 8.000€ + IVA (9.680 €)

A favor: 3 (PSOE Y VOX)

En contra: 4 (PP)

Presupuesto solicitado por el Presidente de la Junta:

FRANCISCO MANUEL COLL ROSA 8.650 € + IVA (10.466,50€)

A favor: 4 (PP)

En contra: 3 (PSOE y VOX)

Se aprueba el presupuesto presentado de la empresa FRANCISCO MANUEL COLL ROSA.

El portavoz del Grupo Socialista quiere que conste en acta que el presupuesto presentado por el Presidente es 1.000 euros más caro y no lleva un escenario para las actividades incluido en el presupuesto.

El Presidente quiere que conste en acta que va a haber un escenario, mesas y sillas para las actividades aunque no conste en el presupuesto.

La vocal Rosa Alguazas quiere que conste también en el acta que el presupuesto presentado por el Grupo Socialista lleva incluido escenario, mesas y sillas por un importe de 850 euros.

La Secretaria pide igualmente para estas fiestas un informe detallado donde se explique objetivamente el motivo de la elección del presupuesto menos ventajoso para los intereses económicos de la Junta Municipal. Ningún miembro de la Junta hace ninguna objeción o comentario al respecto.



**Presupuestos para las actividades de las Fiestas Patronales en el pueblo.**

Presupuesto solicitado por el Grupo Socialista:

PACO CASABLANCA ESPECTÁCULOS, SL 15.000€ + IVA (18.150 €)

A favor: 3 (PSOE Y VOX)

En contra: 4 (PP)

El Vicepresidente informa que dado que son responsables de los acuerdo de la Junta los miembros que los hubiesen votado favorablemente, y que esta responsabilidad será civil o penal por los actos y omisiones realizados en el ejercicio de sus cargos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 55 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, va a abstenerse en la siguiente votación.

El vocal del Grupo Popular Juan Carlos Pascual Hernández informa igualmente que va a abstenerse en la votación.

El Presidente retira los presupuestos e informa que va a convocar un Pleno Extraordinario para la aprobación de las Fiestas Patronales.

La vocal del Grupo Socialista Rosa Alguazas quiere que conste en acta que hay un presupuesto más económico para las fiestas del pueblo, que no se aprueba, y que el pueblo puede quedarse sin sus fiestas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y treinta minutos minutos, de lo que como Secretaria extiendo la presente acta.

**VºBº**

**El Presidente de la Junta Municipal  
de El Puntal**

**La Secretaria de la Junta**

**Don Francisco López Ayllón**

**Doña M. Carmen Porras Sánchez**